

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación IVA incluido:  
Denominación unidad monetaria: Pesetas.  
Importe total en pesetas: 10.000.000.  
Importe total en euros: 60.101,21.

- 5. Garantías.  
Denominación unidad monetaria: Pesetas.  
Provisional: 200.000 ptas. (1.202,02 euros).  
Definitiva: 400.000 ptas. (2.404,04 euros).
- 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Asuntos Sociales. Servicio de Administración General y Contratación. Sección de Contratación.

- b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
- d) Teléfono: 95/504.82.27.
- e) Telefax: 95/504.82.20.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimotercer día natural, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Asuntos Sociales.

2.º Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14. Edificio Junta de Andalucía.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

f) Admisión de variantes: Sin variantes.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales.

b) Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado o festivo, se efectuará el siguiente día hábil.

9. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación se realizará el siguiente día hábil a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería a fin de que los defectos materiales observados puedan ser, en su caso, subsanados.

b) Los licitadores podrán enviar las ofertas por correo dentro del plazo de admisión, con justificación del día y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciarán al organismo contratante (Servicio de Administración General y Contratación) la remisión de la oferta mediante telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de aperturas de plizas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios del presente expediente de contratación será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de marzo de 2000.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 15 de marzo de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se convoca subasta pública para enajenación de locales comerciales (1/00). (PP. 819/2000).*

Enajenación por el procedimiento de subasta de locales en la Avda. de Madrid, bajos del edificio Eurobécquer.

La Universidad de Granada va a enajenar, por el procedimiento de subasta, unos locales sitos en la Avenida de Madrid de esta ciudad, localizados en los bajos del edificio conocido como Eurobécquer. El tipo de licitación, coincidente con el valor de tasación conforme a su valor de mercado, será de pesetas, cincuenta y ocho millones ciento cincuenta y ocho mil (58.158.000 ptas.), equivalentes a trescientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y seis euros con sesenta y dos céntimos (349.536,62 euros).

El Pliego de Condiciones Administrativas Particulares se encuentra a disposición de quienes pudieran estar interesados en dicho procedimiento, en el Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial de la Universidad de Granada, calle Santa Lucía, núm. 2, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

El plazo de presentación de proposiciones será por término de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOE.

Los gastos originados por la publicación del anuncio en los Boletines Oficiales, así como los de la preceptiva tasación pericial, serán por cuenta del adjudicatario.

Granada, 15 de marzo de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

*ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente: 00/51615.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 00/51615.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Objeto: Obras de adaptación para aulas de formación en Edificio Corominas.

c) Lote:

d) BOJA núm. 8, de 22.1.2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 31.032.582 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25.2.2000.

b) Contratista: Industrias Metálicas Jober, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 24.950.000 ptas.

Sevilla, 25 de febrero de 2000.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 27 de marzo de 2000, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia subasta pública para enajenación de tres inmuebles de su propiedad. (PP. 801/2000).*

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fecha 19 de agosto de 1999, 19 de enero y 11 de febrero de 2000, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó su venta y declaró su alienabilidad con fechas 9 de marzo y 27 de octubre de 1998, para enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

Urbana: Solar en el partido del Barrero, término de Estepa, con frente o fachada, en línea de 6,5 metros, a la calle llamada Cervantes, 45, con una superficie de 81 metros y 25 centímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Estepa al tomo 1292, libro 340, folio 195 vuelto, finca número 17.514, inscripción segunda.

Tipo mínimo de licitación: 520.000 ptas. (3.125,26 euros).

Urbana: Parcela de terreno en Alcalá de Guadaira, al sitio de Los Cercadillos de Santa Lucía, calle Bouganvilla Azul, 11, destinada a uso residencial con una superficie de 126 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaira al tomo 896, libro 546, folio 106, finca 30.936, inscripción segunda.

Tipo mínimo de licitación: 3.830.000 ptas. (23.018,76 euros).

Urbana: Solar sito en Alcalá de Guadaira, en el Polígono Industrial Hacienda Dolores, con una superficie de 8.085 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaira al tomo 746, libro 446, folio 132, finca 8.911, inscripción octava.

Tipo mínimo de licitación: 33.148.000 pesetas (199.223,49 euros).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en el Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Pablo Picasso, s/n, Sevilla (Sección de Patrimonio).

Dicha subasta dará comienzo a las doce horas del día 9.5.00 en la Sala de Subastas de la Dirección Provincial, sita en calle Pablo Picasso, s/n, 3.ª planta.

Sevilla, 27 de marzo de 2000.- El Director Provincial, Maximiliano Vílchez Porras.

## AGENCIA TRIBUTARIA

*ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre providencia y anuncio de subasta. (PP. 581/2000).*

En el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Dependencia al deudor de la Hacienda Pública Florencio Agustín e Hijos, S.A., con CIF A-04028189, por, entre otros, los siguientes conceptos y ejercicios:

Número de liquidación	Concepto	Ejercicio
A0460093020000350	I.V.A. Actas de Inspección	1988
A0460093020000361	Sociedades Actas de Inspección	1984
A0460094020000516	Sociedades Actas de Inspección	1985
A0460094020000527	Sociedades Actas de Inspección	1986
A0460094020000538	Sociedades Actas de Inspección	1987
A0460094020000549	Sociedades Actas de Inspección	1988

Se ha acordado con esta fecha, convocar la subasta de los bienes y derechos que a continuación se describen para responder de 1.527.438.307 pesetas, de conformidad con lo previsto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación:

Los derechos de crédito que, por importe de dos mil ciento diecinueve millones cuarenta y cinco mil (2.119.045.000) pesetas más los correspondientes intereses, ostenta don Carlos Agustín Fernández frente a Jardín Park Europea, S.A., con CIF A-58616442, consecuencia de la venta de los derechos de suscripción preferente de 99.991 acciones de la entidad Hotel Golf Descubrimiento (en la actualidad Europea de Servicios Urbanísticos, S.A.) en la ampliación de capital realizada el 21 de diciembre de 1988.

La subasta se celebrará el día 19 de mayo de 2000, a las 12,00 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de la AEAT de Málaga, sita en la Avda. de Andalucía, núm. 2.

Importe de los derechos: 2.119.045.000.

Tipo de subasta en 1.ª licitación: 2.119.045.000.

Tipo de subasta en 2.ª licitación: 1.589.283.750.

Valor de la puja: 10.000.000.

1. Todo licitador habrá de constituir, ante la Mesa de la subasta, una fianza de, al menos, el 20% del tipo de aquélla. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrieran por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

2. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación del bien si se efectúa el pago de la cantidad reclamada. En particular, al tratarse de la ejecución de garantía prestada por un tercero requerido de pago, se suspenderá la subasta si se efectúa el ingreso por el garante, conforme a lo dispuesto en el artículo 111.4 del Reglamento General de Recaudación.

3. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Dependencia de Recaudación hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

4. El rematante entregará en el acto de adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5. Serán por cuenta del rematante todos los gastos que se originen en la adjudicación, incluido el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos en su caso.